

II. Autoridades y Personal

I.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO

DECRETO 301/2007, de 28 de septiembre, por el que se dispone el cese de D. José Timón Tiemblo como Director de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.

A propuesta del Consejero de Fomento, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2007,

DISPONGO:

Cesar a D. José Timón Tiemblo como Director de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.

Mérida, a 28 de septiembre de 2007.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

El Consejero de Fomento,
JOSÉ LUIS QUINTANA ÁLVAREZ

DECRETO 302/2007, de 28 de septiembre, por el que se dispone el cese de D. Francisco Javier Gaspar Nieto como Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.

A propuesta del Consejero de Fomento, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del

Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2007,

DISPONGO:

Cesar a D. Francisco Javier Gaspar Nieto como Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.

Mérida, a 28 de septiembre de 2007.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

El Consejero de Fomento,
JOSÉ LUIS QUINTANA ÁLVAREZ

DECRETO 303/2007, de 28 de septiembre, por el que se dispone el cese de D. Juan Francisco Moreno Rodríguez como Director de Vivienda de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.

A propuesta del Consejero de Fomento, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2007,

DISPONGO:

Cesar a D. Juan Francisco Moreno Rodríguez como Director de Vivienda de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.

Mérida, a 28 de septiembre de 2007.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

El Consejero de Fomento,
JOSÉ LUIS QUINTANA ÁLVAREZ